Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, el día uno del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores; el Sr. Vicente Palacio, Jefe de adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno, para la apertura de sobre oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2023,** dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Toallas de Mano", PAC N° 424.197 CDP N°. 65/2023 de fecha 20/03/2023**. El Sr. Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 16 de marzo de 2023, con expediente N° 306.002. Informa también que en fecha 24 de mayo de 2023 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto de apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura, el día 01 de junio de 2023 a las 11:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas DARIO GONZALEZ, NUEVA AMERICANA S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., YENY YAMBAY, SALOTEX S.R.L., AMERICO GARCIA, ANASTACIO CASTRO, FRANCISCO ROTELA. Se deja constancia que, a la hora tope de presentación de los sobres con las ofertas físicas, se ha recibido en la UOC, 1 (un) sobre oferta. De conformidad a lo establecido en el artículo 4to. de la resolución N° 483/21 de la DNCP, atendiendo la necesidad urgente de la convocante de contar con los bienes objeto de este llamado, se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos de calificación y criterios de evaluación", de las ofertas físicas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	PROSPER S.R.L.	prospersrl@otmail.com	80061002-4

OFERENTES	PROSPER S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.744.121
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta según sipe
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta según sipe
f) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según sipe
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
3. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según sipe
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según sipe
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según sipe
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según sipe
4. Capacidad Financiera: N/A	
5. Experiencia.	
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	No Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	PROSPER S.R.L.
6. Capacidad Técnica: N/A	

Propuesta de Precios según formulario de precios:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	
1	52121704-001	Toalla de mano 100% algodón, hilo peinado en color blanco. Medidas 40x60 cm y 550 mg, como mínimo, con ranuras verticales en la parte superior e inferior.	Unidad	50	25.900
				Total	**1.295.000**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos.------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores